

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-1149-O

Quito, D.M., 16 de marzo de 2022

Asunto: Convenio de Administración y Uso, predio No. 302209, requerido por la Liga Deportiva Barrial "Carapungo". PRO. EXP. 2022-00519

Señora Magíster
Ana Maria Sanchez Castillo
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN
En su Despacho

De mi consideración:

En relación al Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-0719-O de 2 de marzo de 2022, mediante el cual señala que remite los informes correspondientes para el Convenio de Administración y Uso de las instalaciones deportivas ubicadas en el predio No. 302209; así como el borrador del convenio, para que se continúe con el trámite respectivo, manifiesto:

El Artículo 3499 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en relación a los informes a recopilar respecto a las solicitudes de convenios de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, señala: (Énfasis añadido)

“Las administraciones zonales, una vez admitida la solicitud, se encargarán de recopilar la siguiente información:

- 1. Informe de la Dirección Metropolitana de Catastro que indique la razón del predio, información técnica e historia de la propiedad.*
 - 2. Informe técnico, legal y de participación de la Administración Zonal con el detalle de inspección respectivo.*
 - 3. Informe técnico a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles.*
 - 4. Informe técnico de la Dirección Metropolitana de Deportes y Recreación.*
- Todos los informes solicitados deben contar con criterio favorable o desfavorable.”***

Al respecto, revisada la documentación remitida del presente caso, se advierte (i) La Secretaría de Educación Recreación y Deporte, mediante Informe Técnico código DMDR-AFR-CDU-0049-2021, de 24 de septiembre de 2021, suscrito por el Ing. Diego Andrade, Director Metropolitano de Deporte y Recreación, recomienda calificar el informe como favorable a fin de continuar con el trámite respectivo para que se conceda la administración y uso del predio municipal No. 302209. Al respecto cabe señalar que, el criterio técnico no solamente debe recomendar calificar el informe como favorable, este informe debe emitir criterio favorable o desfavorable para suscribir el convenio en cuestión; (ii) La Dirección Metropolitana de Catastro, mediante oficio No.

GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-0485-O de 24 de febrero de 2022, emite criterio técnico

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-1149-O

Quito, D.M., 16 de marzo de 2022

favorable para la difusión de la información catastral, criterio diferente al requerido en el Art. 3499 del Código Municipal, por lo que se deberá verificar la emisión del informe emitido por la Dirección Metropolitana de Catastro, con criterio favorable o desfavorable para la autorización del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos; (iii) El informe técnico código DMGBI-AT-2021-0284 de 3 de septiembre de 2021 de la DMGBI, establece que el predio es de propiedad municipal por ser un área de equipamiento obtenido por la creación de la Urbanización No. 127-C-Calderón, según la Ordenanza No. 2713, sin embargo, del informe Técnico No. DMC-UCE-2022-0441 de 23 de febrero de 2022 de la Dirección Metropolitana de Catastro, se informa que el predio No. 302209, se encuentra catastrado a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, según ordenanza del Programa de Vivienda Carapungo, se deberá verificar y unificar la razón de propiedad del predio de propiedad municipal; (iv) En el informe legal se deberá verificar la normativa aplicable al presente trámite; (v) No se remite el proyecto de borrador del convenio de Administración y Uso, para la revisión correspondiente.

Por lo expuesto, Procuraduría Metropolitana previo a emitir el informe legal correspondiente, devuelve el expediente digital del presente caso, a fin de que se analicen, verifiquen y completen las observaciones planteadas en el presente oficio y y las mesas de trabajo llevadas a cabo para tal efecto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Paul Esteban Romero Osorio
SUBPROCURADOR DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELOS
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Referencias:

- GADDMQ-AZCA-2022-0719-O

Anexos:

- CONVENIO CARAPUNGO.pdf
- informe_social_liga_barrial_carapungo-signed-signed.pdf
- GADDMQ-AZC-DAF-2021-1014-M.pdf
- GADDMQ-AZC-DAF-2021-0448-M.pdf
- GADDMQ-AZCA-DGT-2021-1749-M.pdf
- GADDMQ-AZCA-DGPD1-2021-0228-M.pdf
- GADDMQ-AZCA-AJ-2021-0268-M legal.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-1149-O

Quito, D.M., 16 de marzo de 2022

- NOMBRAMIENTO, ESTATUTOS LIGA BARRIAL CARAPUNGO_compressed.pdf
- PROYECTO DEPORTIVO UTILIZACIÓN DE ÁREAS DEPORTIVAS LIGA DEPORTIVA CARAPUNGO.pdf
- informe_ubi-10-2021-_bienes_inmuebles_-_predio_302209-signed-2-signed.pdf
- GADDMQ-AZCA-DGPD1-2021-0469-M.pdf
- pdf002.pdf
- informe_ubi-007-2021-_bienes_inmuebles_-_predio_3542543-signed-signed.pdf
- informe_ubi-006-2021-_bienes_inmuebles_-_predio_3542540-signed-signed.pdf
- informe_ubi-005-2021-_bienes_inmuebles_-_predio_302202-signed-signed.pdf
- informe_técnico__no16-1.pdf
- ficha_4-signed-signed_(2)-signed.pdf
- ficha_3-signed-signed_(1)-signed.pdf
- ficha_2-signed-signed_(2)-signed.pdf
- ficha_1-signed-signed_(2)-signed.pdf
- carapungo_etapa_d.pdf
- ficha_5-signed-signed_(1)-signed.pdf
- REGISTRO DIRECTORIO DE LIGA DEPORTIVA CARAPUNGO.pdf
- GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-0485-O.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2021-2662-O.pdf
- 1.1.1_informe_técnico_0284_predio_302209_(2)-signed.pdf
- BORRADOR CONVENIO DE ADMINISTRACION Y USO.docx
- GADDMQ-AZCA-2021-0664-M-1.pdf
- GADDMQ-SERD-2021-01345-M.pdf
- GADDMQ-AZC-DAF-2021-1014-M.pdf
- informe_dmdr-afr-cdu-0049-2021_(liga_carapungo)-signed.pdf

Copia:

Señora Doctora
 Veronica Elizabeth Caceres Barrera

Lideresa de Equipo

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Señor Doctor
 Edison Xavier Yopez Vinueza

Lider de Equipo

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Veronica Elizabeth Caceres Barrera	vecb	PM-SUE	2022-03-15	
Aprobado por: Paul Esteban Romero Osorio	pero	PM-SUE	2022-03-16	

